

48819-24



48812

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

C. AUGUSTO EGLI, S.L, domiciliada en VALENCIA, Calle Ma-
deras -19,

p o r

" NUEVA CAPSULA-PRECINTO PARA ENVASES "

//////

48812



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este invento es ofrecer al público, en especial a los exportadores de vinos, una nueva cápsula-precinto para garrafas y envases similares, mucho más sencilla y práctica que las conocidas en la actualidad.

15

La cápsula-precinto a que nos referimos, se representa en los dibujos que se acompañan, en dos figuras, señaladas con letras mayúsculas A. y B. La primera nos la enseña vista en sección vertical y la segunda en perspectiva.

20

Se halla constituida dicha cápsula por un tubo o cuerpo cilíndrico, construido preferentemente de cartón o materia similar nº 1, que se acopla verticalmente sobre el cuello de una garrafa o envase similar, siendo su diámetro variable, según los casos.

25

El hueco resultante del acoplamiento de este cilindro sobre el cuello del envase, se rellena de yeso o una materia que lo sustituya, adicionándose a continuación la tapa nº 2 en forma de cazoleta, que se introduce dentro del borde superior del tubo, pegándose o fijándose a él por cualquier procedimiento.

30

La gran variedad de envases que mediante la utilización de esta cápsula puede precintarse, dan a la misma un carácter universal, puesto que en ninguno de los casos, una vez montada, puede producirse deformación o rotura de la misma,

48812



de no cortarla expresamente.

35

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

40

En resumen; El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

45

1ª.- Nueva cápsula-precinto para envases, caracterizada por estar constituida por un tubo acoplable al cuello y gollote del envase, cuya parte superior se cierra por una tapa en forma de cazoleta introducida en el borde superior de dicho tubo, en el que queda firmemente retenida.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

"NUEVA CAPSULA-PRECINTO PARA ENVASES".

50

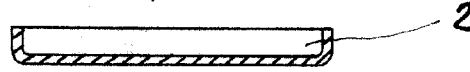
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 junio 1955

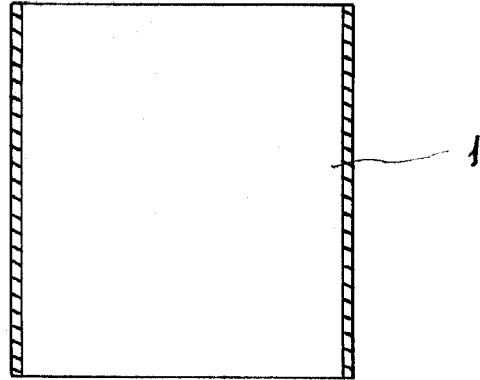
ALFONSO UNGRIA



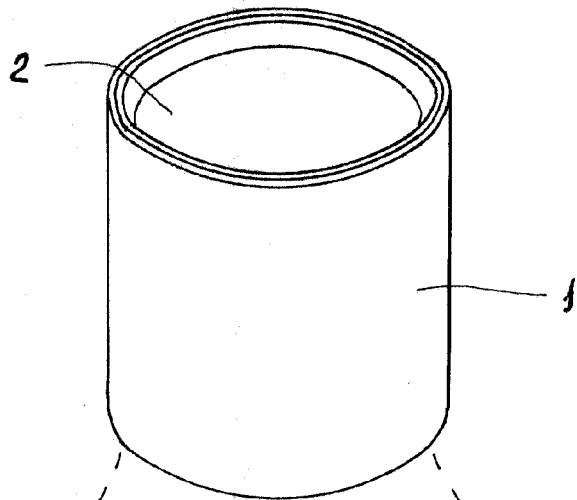
A



48819



B



REPUBLICA ESPAÑOLA
MADRID, 24 de Junio DE 1955.
AUFORNADO EGRIA

Augusto Egli